

Crecimiento económico o ecodesarrollo: ¿Tiene sentido crecer de la forma en que lo hacemos?

PABLO SANDOVAL CABRERA¹

Resumen

¿Cuál es la naturaleza? y ¿cuáles son las causas de la riqueza de las naciones? fueron las preguntas que dieron origen a la ciencia económica en el siglo XVIII e inauguraron una escuela de pensamiento económico conocida como “los clásicos”, cuyo representante más conocido, por ser considerado precisamente el padre de la economía, fue Adam Smith. La respuesta que dieron estos pensadores fue que la fuente de la riqueza, motor del crecimiento económico de las naciones, estaba determinada por la acumulación de recursos por naturaleza escasos (tierra, trabajo y capital), por el crecimiento demográfico (a largo plazo, limitado por la propia disponibilidad de recursos), así como por la especialización productiva como estrategia de optimización en el uso de dichos recursos, y del mercado como mecanismo asignador de los recursos en la economía.

Bajo estas premisas, era evidente que a largo plazo, una vez utilizados plenamente los recursos de la sociedad, se alcanzaría lo que llamaron “el estado estacionario”, es decir, un momento en el tiempo a partir del cual sería imposible seguir creciendo. En este análisis es entendible la relevancia que otorgaron los clásicos al comercio internacional, debido a que constituye una válvula de escape al “estado estacionario”, al poner a disposición recursos no utilizados (por ejemplo, tierra para el cultivo) y mercados para los excedentes productivos.

En el fondo, domina en ellos la idea de que el crecimiento tiene límites, debido a la disponibilidad de recursos, por naturaleza, finitos. Tres aspectos destacan en la noción de crecimiento elaborada por esta escuela de pensamiento económico:

Fecha de recepción: 6 de enero de 2019. Fecha de aceptación: 6 de febrero de 2019.

1. Universidad de Guadalajara (casapa2636@gmail.com).

- Aceptaban que el crecimiento dependía, fundamentalmente, de los recursos disponibles, por naturaleza escasos.
- Por consecuencia, reconocían que el crecimiento, de forma necesaria, tenía límites.
- Acreditaban la importancia de la acumulación de capital y la dinámica económica a largo plazo.

En una segunda fase, en la evolución de la noción de crecimiento, se intenta romper con la idea de que el crecimiento tiene límites, al agregarse, como determinante, el progreso tecnológico. A partir de los trabajos que realiza Solow (1956), desde mediados del siglo XX, se acepta que la aplicación productiva de la ciencia y la técnica permite romper con la “camisa de fuerza” que significa la limitación de factores productivos que conducen al estado estacionario. Solow concluye que el crecimiento económico es algo más que la suma de las aportaciones marginales de los factores productivos. Este “algo más” es a lo que posteriormente se le llamó en la literatura económica el “residuo de Solow”: un valor añadido que no se explicaba por la aportación cuantitativa de los factores productivos en juego y que él le acreditó al progreso tecnológico aplicado al proceso productivo.

A partir de este momento se pensó que el progreso tecnológico rompería con cualquier barrera (natural o técnica) que obstruyera el crecimiento de la economía, y que lo haría un proceso de expansión ilimitado. El crecimiento estaría en función de tres elementos fundamentales:

1. La disponibilidad de capital físico
2. La expansión de las capacidades productivas del hombre
3. La evolución de la ciencia y la tecnología con fines productivos

Desde entonces dominó en la teoría y la política económicas la creencia de que, al poner todos los esfuerzos y las capacidades sociales en pos del crecimiento, a largo plazo, la expansión económica permitiría combatir la pobreza mediante el incremento del empleo y los ingresos reales de los trabajadores y sus familias; sin embargo, la realidad ha refutado, una y otra vez, este postulado de la teoría económica convencional.

Palabras clave: crecimiento, economía, medio ambiente

Código JEL: O13, O20

ECONOMIC GROWTH OR ECO-DEVELOPMENT: DOES IT MAKE SENSE TO GROW THE WAY WE DO?

Abstract

What is the nature and causes of the wealth of nations? It was the question that gave rise to economic science in the eighteenth century, and that inaugurated a school of economic thought known as “the classics”, whose most well-known representative, to be considered precisely the father of the economy, was Adam Smith. The answer

given by these thinkers was that the source of wealth and engine of economic growth of nations, was determined by the accumulation of resources (land, labor and capital) by nature scarce, by population growth (long term limited by the own availability of resources), as well as by the productive specialization as strategy of optimization in the use of the same ones and of the market like allocating mechanism of the resources in the economy.

Under these premises, it was evident that in the long term, once the resources of society were fully utilized, what was called “the steady state” would be reached, that is, a moment in time from which it would be impossible to continue growing. Under this framework of analysis it is understandable the relevance given by the classics to international trade, because it constitutes an escape valve to the “steady state” by making available unused resources (for example land for cultivation) and markets for surpluses productive.

Basically, they dominate in them the idea that growth has limits, due to the availability of resources, by nature, finite. Three aspects stand out in the notion of growth elaborated by this school of economic thought:

- Accepting that growth depended fundamentally on available resources, which are scarce by nature.
- Consequently, they recognized that growth necessarily had limits.
- The importance accorded to the accumulation of capital and the long-term economic dynamics.

In a second phase, in the evolution of the notion of growth, we try to break with the idea that growth has limits, by adding, as a determinant of it, to technological progress. From the work carried out by Solow (1956) since the mid-twentieth century, it is accepted that the productive application of science and technology allow breaking the “straitjacket” that means the limitation of productive factors, which lead to the stationary state. Solow concludes that economic growth is something more than the sum of the marginal contributions of productive factors to find what was later called in the economic literature, the “residue of Solow.” That is, an added value that was not explained by the quantitative contribution of the productive factors at stake and that he credited to the technological progress applied to the productive process.

From this moment it was thought that technological progress would break with any barrier (natural or technical) that would obstruct the growth of the economy, making this a process of unlimited expansion.

The growth would be based on three fundamental elements:

1. The availability of physical capital
2. The expansion of the productive capacities of man and,
3. The evolution of science and technology for productive purposes.

Since then, he has dominated in economic theory and politics the belief that by putting all social efforts and capabilities in pursuit of growth, in the long term, the economic expansion that this would bring, would reduce poverty by increasing employment and

real income the workers and their families. However, reality has refuted, again and again, this postulate of conventional economic theory.

1. La idea del crecimiento ilimitado ante la crisis ambiental

A pesar de todo, la idea modernista del dominio de la razón y del progreso como un valor consustancial a la civilización occidental (Furtado, 1983) fue adquiriendo un estatus preponderante e incuestionable al hacerse evidente, gracias a la dinámica científica y tecnológica, y a su aplicación en casi todos los ámbitos de la vida social y económica.

La ciencia y la tecnología como inductores de la vida social y económica, y como solución de todos los males, de la mano del mercado como ente orientador de las decisiones de consumo y producción, harían posible un crecimiento sin límites: se alcanzaría el pleno empleo de los recursos e incrementarían los ingresos y el consumo de la gente de forma sostenida; consecuentemente, aumentarían, de manera casi automática, los niveles de bienestar y la calidad de vida.

Esta concepción del crecimiento como un proceso ilimitado se mantuvo hasta el último cuarto del siglo xx, cuando los problemas económicos (bajas tasas de crecimiento económico, desempleo, crisis financieras, desigualdad norte-sur, etcétera), ambientales (cambio climático, pérdida de recursos bióticos, erosión del suelo y escasez de agua) y de desarrollo humano (estancamiento de la esperanza de vida en países del sur, emergencia de nuevas enfermedades, incidencia de enfermedades como el VIH y la tuberculosis en países pobres, mortandad infantil, analfabetismo, pobreza y exclusión) pusieron en tela de juicio las bondades que ofrecía la moderna sociedad tecnocientífica.

Desde inicios de la década de los setenta, se generaron dudas en la comunidad científica sobre los impactos y costos sociales y ambientales que el modelo de crecimiento generaba. En 1972, en un artículo, dos de los más importantes economistas del siglo XX, J. Tobin y W. Nordhaus, se preguntaban si tenía sentido crecer en la forma en que lo hacía la economía, hasta ese momento.

Respecto al significado del término crecimiento, aclaran que, “como muchas palabras cargadas de valor, crecimiento puede significar diferentes cosas para distintas personas en distinto tiempo” (Tobin y Nordhaus, 1972: 511).

Estos autores fueron de los primeros economistas en realizar un serio cuestionamiento a la concepción dominante sobre crecimiento económico, especialmente a la visión neoclásica. Pusieron en entredicho la idea de que una política de crecimiento dirigida a acercar el ritmo de la economía al nivel del producto potencial, mediante medidas de política económica, que propicien el avance tecnológico e incrementen de forma directa el producto potencial por medio de la acumulación de capital físico y humano, pueda traducirse, incuestionablemente, en una mejora sustancial del bienestar. Su argumento cuestiona la creencia de que la mejora del bienestar dependa exclusivamente de la cantidad per cápita de bienes y servicios disponibles, sin que tenga en cuenta aspectos como:

- La salud de los individuos y de la sociedad
- El ocio y las actividades productivas fuera del mercado
- La calidad ambiental y de los recursos naturales

Tobin y Nordhaus (1972) reconocen que el agotamiento de los recursos naturales está relacionado con el crecimiento poblacional y con los procesos de urbanización que lo acompañan. En este sentido, recomiendan buscar el equilibrio entre crecimiento poblacional y utilización de recursos naturales, mediante las siguientes medidas:

- a) Corregir el sistema de precios
- b) Desalentar las tecnologías altamente contaminantes
- c) Diseñar instrumentos que posibiliten interiorizar los costos de la reproducción, así como de la contaminación, aunque este esfuerzo plantee un fuerte desafío metodológico y de política ambiental

Es cierto que, a pesar de criticar la noción neoclásica de crecimiento, mantienen una postura que se relaciona con esta escuela, la economía ambiental, pues proponen alternativas de solución que se mueven entre opciones tecnológicas y de mercado.

Sin embargo, son de los primeros economistas que reconocen las desamenidades o externalidades negativas que acompañan la expansión urbana y el crecimiento económico y demográfico.

Con el fin de medir los impactos (costos), en términos de bienestar, que la vida urbana implica, proponen asociar los altos salarios que se ofrecen en las ciudades con la densidad poblacional existente en un territorio específico, en la medida en que ello es valorado por la gente al tomar decisiones en relación con la residencia y la ocupación.

En este contexto, la respuesta de los autores a la pregunta que da origen a su trabajo se sintetiza en el reconocimiento de que no es pertinente crecer de la forma en que lo hacemos, debido a los altos costos sociales y ambientales que el crecimiento tiene, y que no son considerados en los sistemas de cuentas nacionales convencionales que toman el producto interno bruto (PIB; o nacional bruto, PNB) como un indicador esencial de bienestar.

En su trabajo, Tobin y Nordhaus definen un nuevo indicador de bienestar socioeconómico (IBS) mediante una reclasificación de los gastos de consumo e inversión, que son la base para el cálculo del PIB (o PNB) —por ejemplo, de los gastos defensivos que son considerados como costo y no como inversión—, la consideración de otros valores que habitualmente son excluidos de las cuentas nacionales —tales como el ocio, el trabajo doméstico, los servicios y los recursos que aporta la naturaleza—, y un indicador para integrar los impactos de los procesos de urbanización.

Desde que fueron diseñados los primeros Sistemas de Cuentas Nacionales del Producto y del Ingreso, se ha utilizado el PIB (o PNB) para medir el crecimiento económico, entendido como la suma de los valores añadidos en la actividad productiva de todos los agentes económicos en un periodo de tiempo y en una delimitación geográfica determinada: empresas, unidades familiares y gobiernos, en sus distintos niveles.

El uso de este indicador no solo ha sido descriptivo (como señal de la dinámica económica de un país), sino también normativo; es decir, se ha tomado como medida de bienestar; sin embargo muchos economistas coinciden en que está lejos de constituir un buen indicador de los niveles de bienestar y de la calidad de vida de una sociedad. Esta distinción, respecto de la utilidad e importancia del indicador, ha abierto un amplio debate en relación con las diferencias entre crecimiento y desarrollo económico que, por supuesto, aquí no se abordan de manera amplia. En el mejor de los casos, se acepta que el crecimiento es una condición necesaria, pero no suficiente, para alcanzar mayor bienestar y desarrollo de un país.

Si se asume que este indicador mida adecuadamente el valor creado de los distintos activos productivos, se impone una limitante fundamental: dicha contribución debe estar expresada en términos monetarios para poder ser registrada, lo que equivale a decir que los bienes y servicios generados por los distintos agentes económicos deben ser comercializados; esto es: deben estar sujetos al escrutinio del sistema de precios. De ser así, quedarían excluidas todas aquellas actividades que, aun siendo generadoras de valor, no son comercializables; por ejemplo, las actividades de subsistencia de muchas comunidades rurales, el trabajo doméstico y las contribuciones que realiza el medio ambiente.

Este hecho tiene un sinnúmero de implicaciones económicas y puede inducir, como ha ocurrido, a cometer errores de política económica; entre los más preocupantes: “el promover, y al parecer validar, la idea de que aceleradas tasas de crecimiento económico pueden ser alcanzadas y sostenidas explotando la base de recursos naturales” (Repetto *et al.* 1989: 3), lo que genera desigualdades sociales y mayor pobreza.

Este fenómeno de crecimiento ilusorio es, desgraciadamente, más crítico en los países que están en proceso de desarrollo, debido a que el peso relativo de la explotación de recursos naturales en sus exportaciones y en su PNB es mayor, en comparación con los países industrializados. Lo más grave es que parece que no son conscientes de ello.

En general, se acepta que los sistemas de cuentas nacionales convencionales (SCNC) presentan diversas deficiencias u omisiones en el tratamiento que les dan a los recursos naturales y a los servicios que presta el medio ambiente; se cuentan entre estas, las siguientes:

- Las cuentas económicas convencionales se limitan casi exclusivamente a productos y servicios con precios de mercado, por lo que quedan excluidos aquellos bienes y servicios naturales *o actividades no remuneradas* (como el trabajo doméstico) que, aunque no son *fácilmente* comercializables, tienen una importancia económica central. (Repetto *et al.*, 1989; Nordhaus *et al.*, 1999; Peskin *et al.*, 2001).
- El PNB y el PIB, variables claves para medir el desempeño de una economía, están definidos sobre la base, únicamente, de la producción final de bienes y servicios de mercado, sin tener en cuenta los importantes servicios que presta la naturaleza ni, por consecuencia, las variaciones que sufren los stocks de recursos medioambientales (Nordhaus *et al.*, 1999).
- A pesar de que se supone que las cuentas nacionales se sustentan en el principio de renta o ingreso hicksiano, que define la “Producción Nacional Neta como

el máximo monto que puede ser consumido mientras el capital quede intacto” (ibíd.: 184), las pérdidas de “capital natural” y su depreciación no son consideradas en la contabilidad del producto y el ingreso, a diferencia del capital físico, que sí es contabilizado en su depreciación.

- Las cuentas convencionales tratan los llamados “gastos defensivos”, como los realizados en el combate a la contaminación —tratamiento de aguas residuales, tratamiento y eliminación de residuos,² etcétera— como inversiones, es decir, en forma positiva; no en forma negativa, como sería lo correcto (ibíd.: 45).
- Los sistemas de contabilidad nacional convencional ignoran los efectos sociales que conlleva el crecimiento: el incremento en la pobreza y la polarización social (por diferencias en los niveles de ingreso y riqueza), entre otros.
- Por último, se ignoran, en las cuentas convencionales, los llamados servicios medioambientales de calidad (*environmental quality services*), tales como la recreación y el ocio, el impacto visual-estético, la absorción de desechos; todos ellos, con importantes efectos en el producto y el bienestar de cualquier nación (Peskin, *et al.*, 2001, y Duran y Ruesga, 1996).

Pareciera ser cada vez más claro (al menos en los círculos académicos no ortodoxos) que las opciones de crecimiento, medidas a través del PIB, sustentadas en el uso y consumo irrefrenable de recursos naturales, generadoras de exclusión social y económica, son insostenibles a largo plazo, pues ponen en riesgo el bienestar de las generaciones presentes y futuras, no solo de la especie humana, sino también de todas las especies vivas del Planeta.

Hoy es evidente que las condiciones del Planeta no son propicias para sostener los actuales patrones de consumo y producción, debido al cambio climático, al incremento de la pobreza y las desigualdades sociales y económicas. Se vive en un paradójico escenario donde la mayor pobreza, que se concentra en los países del hemisferio sur, se relaciona con los mayores recursos naturales en un contexto de reconfiguración de las capacidades productivas entre regiones y países, debido al cambio climático.

2. El ecodesarrollo como respuesta a la noción convencional de crecimiento

El término ecodesarrollo se empezó a difundir a principios de los años sesenta; su autoría se le atribuye al empresario canadiense Maurice Strong, quien después sería el organizador de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente, ce-

2. Es decir, la actividad productiva no solo aporta bienes a la economía, sino también “males” (desechos y contaminación en general), y los gastos destinados a combatirlos se contabilizan, paradójicamente, como producto o ingreso final, cuando lo correcto sería restarlos del ingreso nacional. Esta omisión es escandalosa para algunos países. De acuerdo con la “ley de Leipert”, los gastos defensivos en Alemania están aumentando más rápido que el PIB, de tal suerte, que cada vez es necesario un incremento mayor del ingreso para proteger a la ciudadanía y al medio ambiente de los daños colaterales provocados por el propio crecimiento económico, lo que es, a todas luces, absurdo (Leipert, 1994).

lebrada en Estocolmo, en 1972, y de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, veinte años más tarde. Aunque también se dice que el economista polaco, naturalizado francés, Ignacy Sachs, quien fue consultor de la ONU para temas de medio ambiente y desarrollo, propuso el término para conciliar el aumento de la producción con el respeto a los ecosistemas, para mantener las condiciones de habitabilidad de la Tierra (López, 2008: 17).

Tan importante como la titularidad del término lo es comprender que emerge como resultado del pensamiento complejo, que se nutre de la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad para el estudio de una realidad que rebasa los estrechos marcos de análisis que ofrecen las disciplinas, desde su parcialidad.

El concepto de eco desarrollo proviene de una doble problemática contra los partidarios del crecimiento salvaje, que predica una fuga hacia adelante en el mal desarrollo como medio de corregir todos los males, pero también contra los zegistas (partidarios de la tasa de crecimiento cero), víctimas de la absolutización del criterio ecológico llevado a tal grado que implica la pérdida de visión antropocéntrica del mundo, que es aquella de todas las filosofías humanas (Sachs, 1981: 15).

Este concepto pone en el centro de su análisis al ser humano, sin que ello implique un antropocentrismo a ultranza, sino su renuncia; obligadamente remite a lo local como escenario natural; exige el trabajo en las comunidades locales con una visión endógena, pero sin caer en el aislamiento o la autarquía. Sachs (ibíd.: 18) explica que

no se puede manifestar más que ahí en donde están y viven las gentes, es decir, localmente (...) se trata de ayudar a la sociedad civil a convertirse en el tercer sistema de poder, a tomar conciencia de su rol, a convertirse en una entidad en sí misma, comenzar a hablar con su propia voz, a imponer sus opciones plurales, en fin (...) no puede tener éxito sin la iniciativa, el compromiso y la imaginación popular necesaria para cubrir los objetivos sociales y para poner en evidencia las soluciones específicas susceptibles de realizarse, lo que nos remite otra vez al nivel local.

La nueva noción de desarrollo invita a hacer un manejo adecuado de los recursos provenientes de la naturaleza en el plano local y regional, con el fin de satisfacer el bienestar material de la población; pugna por el uso de los recursos, que no ponga en riesgo las capacidades de la naturaleza para solventar las necesidades de los que no están.

Ofrece, en principio, un criterio de racionalidad social diferente a la lógica mercantilista, fundado sobre postulados éticos complementarios, de solidaridad sincrónica con la presente generación y de solidaridad diacrónica con las generaciones futuras: El primer postulado remite a la problemática de acceso equitativo a los recursos y su distribución; el segundo obliga a alargar el horizonte temporal mucho más allá del tiempo del economista y provoca así un trastorno a nivel de las herramientas habitualmente utilizadas para arbitrar entre el presente y el futuro (Sachs, 1981: 14).

Se busca alcanzar, de esta forma, la complementariedad ecológica más que la propia especialización económica.

Este rasgo es fundamental para entender los principios a partir de los cuales se construye el modelo sustentable exigido por la sociedad actual, modelo que toma como elemento fundacional la complementariedad ecológica, social y económica, de forma equilibrada, al no admitir el sacrificio de lo ambiental y lo social a favor de un mayor crecimiento económico.

Para lograrlo, se propone la adopción de un estilo tecnológico particular, basado, principalmente, en la utilización de ecotécnicas para la producción de alimentos, en la eliminación gradual de las fuentes de energías derivadas de los recursos fósiles, y en nuevas formas de organización y participación social en torno a los problemas sociales, ambientales, y en todo aquello que incide en el bienestar del ser humano. Dicho de otra forma, se exigen nuevas formas de organización social y económica que no pueden ser posibles sin renunciar, de manera explícita, al modelo actual de desarrollo y al fundamentalismo de mercado como motor de su dinámica.

Si bien los debates sobre este concepto sufrieron un ligero estancamiento, desde finales de la década de los setenta, debido a “que su planteamiento central giraba en torno a un desarrollo regional y no a un proyecto de desarrollo que trascendiera dichas fronteras” (Arias, 2003: 3-4), podemos considerar que ecodesarrollo antecede, fundamenta y trasciende lo que hoy se conoce como desarrollo sustentable: ambos coinciden en la necesidad de centrar las acciones en los seres humanos, por encima, incluso, del propio crecimiento económico.

En 1983, el Secretario General de las Naciones Unidas pidió a la doctora Gro Harlem Brundtland, primera Ministra de Noruega y defensora del medio ambiente y de los derechos de la mujer, que presidiera un grupo de trabajo llamado Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, cuyos objetivos eran:

- Proponer estrategias a largo plazo para alcanzar el desarrollo sustentable.
- Hacer recomendaciones para una mayor cooperación entre los países con diferentes niveles de desarrollo para aspirar a propósitos comunes que consideraran la interrelación entre los hombres, los recursos naturales, el medio ambiente y el desarrollo.
- Analizar las vías mediante las cuales la comunidad internacional pudiera tratar con mayor eficacia los problemas relacionados con el medio ambiente.
- Definir un programa de acción que incluyera objetivos y propuestas de solución a los problemas relacionados con la protección y el mejoramiento del medio ambiente mundial.

Tres años después, esta comisión, conformada por miembros de 21 países, concluyó que la transición a formas sustentables de desarrollo era posible, y se publicó, en 1987, el informe correspondiente, denominado *Nuestro futuro común*, mejor conocido como *Informe Brundtland*.

En las sucesivas reuniones realizadas —Río de Janeiro, Brasil, en 1992; Johannesburgo, Sudáfrica, en 2002; Cancún, México, en 2010; Río de Janeiro, 2012, y Lima,

Perú, en 2014—, se continúan reconociendo los principios nodales del desarrollo sustentable, entre otros:

- Su enfoque humano. Al centrar los esfuerzos del desarrollo en la consecución del bienestar, y al poner a la persona en el centro del desarrollo, como actor y destinatario.
- Su contenido ético. Al insistir en la solidaridad intra y transgeneracional, en el reconocimiento de los demás, los que están y los que no.
- La cooperación como reconocimiento, no solamente de la corresponsabilidad que se tiene en la generación de los problemas sociales, económicos y ambientales, sino también en sus soluciones.
- La urgencia de atender dichos problemas, debido a su agudización; particularmente los relacionados con el cambio climático, la pobreza y los bajos niveles de crecimiento económico observados en las últimas décadas.

Desafortunadamente, a pesar de los acuerdos multilaterales, los avances observados son nimios, debido a la ausencia de condiciones vinculantes que obliguen a los países de mayor desarrollo relativo y a los de economías emergentes como China, Rusia, Brasil e India, a modificar sus patrones productivos y de consumo, particularmente los relacionados con el consumo de combustibles fósiles. Hoy, China supera a Estados Unidos en su contribución al cambio climático, y está por encima de países desarrollados como Alemania, Gran Bretaña y Canadá (Porter, 2014: 4).

Podemos concluir que, entre los problemas que obstruyen el avance sustancial hacia modelos de sustentabilidad, destacan los siguientes:

- La falta de compromiso de los países industrializados —como Estados Unidos, Japón, China, Rusia y algunos europeos— para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y sus desechos sólidos y tóxicos.
- El seguir pensando que las soluciones tecnológicas y de mercado son suficientes para superar los problemas ambientales, económicos y sociales existentes.
- El argumento de algunas economías emergentes —como Rusia, Brasil, China e India— de tener derecho histórico para crecer, aun a costa de generar grandes emisiones de gases de efecto invernadero —China ya supera a Estados Unidos en este rubro.
- La dificultad para aceptar que es posible pensar en otras soluciones, que si bien ponen en entredicho las bondades ofrecidas por el capitalismo y la sociedad moderna, pueden ser viables, atendiendo a la experiencia histórica de otras culturas.

Esta nueva modalidad de desarrollo implica, asimismo, nuevos retos para la investigación científica y para la planificación, pues acepta diversas lecturas de la realidad, y distintas alternativas de solución a los problemas relacionados con el atraso, el cambio climático y la interacción entre sociedades en un contexto de globalización. En ella destaca la fuerza que tiene lo local y la preeminencia de lo humano en la definición de los cursos y las estrategias de acción que se deben seguir.

Las principales preguntas en torno a esta nueva noción de desarrollo se deben a una notable falta de especificidad, así como al hecho de no reconocer que algunos de sus postulados son incompatibles con el capitalismo, a tal punto, que muchas de las ideas originales planteadas en el *Informe Brundtland* han sido moldeadas políticamente para hacer creer que el desarrollo sustentable es absolutamente viable en los sistemas de economía de mercado si “pintamos” de verde al capitalismo mediante medidas básicamente de carácter cuantitativo, como la reducción de gases de efecto invernadero (GEI), mayores inversiones en tecnologías “limpias”, entre otras. Han sido estos aspectos los que han dificultado el diseño y la aplicación de estrategias que vinculen las dimensiones sociales, económicas y ecológicas, que le den sentido a un discurso académico ya existente, dirigido a redimensionar la filosofía del ecodesarrollo *versus* el discurso oficial del desarrollo sustentable.

Ciertamente, desde una perspectiva conciliadora, se puede concebir como una etapa de transición (Berriain, 1996) que inicia con la defensa de la conservación de la naturaleza y con la lucha contra la desigualdad y la pobreza, que tiene como fundamento ético “la solidaridad discrónica con las generaciones futuras” (Sachs, 1988), en tanto se generan mejores condiciones para la conformación de una nueva sociedad. En este proceso, algunas propuestas de cambio relacionadas con el ecodesarrollo pueden, de forma gradual, ser aceptadas por el sistema social y económico dominante, dentro de ciertos parámetros difíciles de determinar, sin tomar en consideración los diferentes frentes de lucha de los excluidos del sistema y la capacidad de respuesta de quienes ostentan el control económico y político (García, 2007; Leff, 2011; Salas *et al.*, 2011).

Para explicarlo de otra forma, en esta primera fase, “los objetivos del eco desarrollo deberán integrarse a un proceso de reconstitución de las relaciones sociales de producción que, si bien tiene mayor importancia, no sustituye la necesidad de llevar a cabo una práctica de eco desarrollo como parte de una política de cambio social” (Leff, 1978: 308).

El asunto clave, derivado de lo dicho hasta aquí, consiste en clarificar, para la mayoría de las personas, la lucha por transformar el modelo de vida fundado en relaciones asimétricas de poder, excluyente y empobrecedor, que pretende perpetuar los intereses económicos y geopolíticos de una porción muy pequeña de ganadores, en contra de una gran mayoría de perdedores, representados por los más de 2,800 millones de pobres que viven, principalmente, en los países del sur.

3. La insustentabilidad urbana

Ante el evidente panorama de urbanización y aparición consustancial de grandes zonas metropolitanas, se empieza a articular, en el ámbito político, primero, luego en el académico, un discurso específico que intenta dar cuenta del impacto de la vida urbana en el cambio climático y en las condiciones ambientales, en general.

Se constata, al menos, una fuerte correlación entre el incremento de las áreas urbanas y el decremento o depreciación de recursos como agua, bosque, selva y recur-

so bióticos, en general, además del incremento en los niveles de contaminación por bióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero, particularmente después de la revolución industrial, lo que ha dejado como secuelas el calentamiento global y el cambio climático.

A mediados de los años noventa, la OCDE y la ONU Hábitat comenzaron a plantear la necesidad de que las políticas urbanas debían articularse a partir de tres componentes: los mecanismos de mercado, el progreso tecnológico y las relaciones de poder, en un contexto de globalización (Bruston, 1999). Se puede inferir, a partir de este planteamiento, que los problemas urbanos deberían ser abordados en el contexto de las economías de mercado, sin poner en entredicho la propia viabilidad del sistema.

Por ello no es extraño que en las experiencias de abordaje para el tratamiento de los problemas urbanos, entre ellos los relacionados con los impactos ambientales derivados de la dinámica urbana, lo que se observa sean estrategias de mitigación o resarcimiento, bajo una perspectiva de sustentabilidad frágil, que dista mucho de ofrecer soluciones integrales.

Ante esta evidencia se han suscitado diversas críticas por la forma en que se ha afrontado el complejo entramado de problemas ambientales, sociales y económicos, que tienen su asidero en el territorio urbano.

El fundamento conceptual de la sustentabilidad urbana debe expresar una problemática mucho más abarcadora que la que se contempla en la planeación urbana tradicional (reducción de la contaminación, manejo efectivo de desechos, estrategias para reverdecer las plazas, los parques, calles y áreas residenciales). La visión moderna sobre la sustentabilidad urbana debe incluir la agenda social (terminar con las formas de violencia social, intolerancia y exclusión), la búsqueda de nuevos tipos de desarrollo económico y tecnológico centrados en el ser humano; la revitalización o invención de la democracia, la coexistencia y codesarrollo de los diferentes grupos étnicos, religiosos y lingüísticos y sus comunidades, etcétera (Breheny, 1992; Petrella, 1998; Balbo, 2002) (Peniche y Romero, 2014: 29).

El tema de la sustentabilidad urbana debe ser abordado con una perspectiva holística e integral, sin duda alguna, pero también con una perspectiva global, en la que los límites entre lo urbano y lo rural desaparezcan, al igual que las fronteras entre territorios; además, se exige una posición conceptual en el diagnóstico y en el diseño de las políticas y estrategias cimentadas en la sustentabilidad dura, y no en la frágil, contrario a lo planteado por organismos como la OCDE, el Banco Mundial y la propia Organización de las Naciones Unidas, quienes proponen, prioritariamente, soluciones de mercado y de tipo tecnológico, para afrontar los problemas ambientales, sociales y económicos.

Quedan supeditados los aspectos de inclusión, distribución equitativa de los recursos, la valoración ética y de existencia de la naturaleza, la cohesión social y los necesarios avances que deben darse en la gobernanza, a los imperativos del crecimiento económico y la productividad (Reporte de las ciudades 2012-2013, UNHábitat, 2012). De lo dicho se concluye que el origen de los problemas ambientales está en los estilos de vida propios de las sociedades capitalistas modernas y, por tanto, en el modelo de

desarrollo vigente. Es un problema global que atañe a todas las esferas de la vida, pero que se expresa con mayor nitidez en las ciudades, en momentos en que la expansión urbana es irrefrenable y representa un atractivo para las grandes masas de marginados del “progreso”, que ven en ellas una alternativa para salir del atraso.

Ante la lentitud de la política y la concertación para afrontarlo como un problema global y estructural, la aceleración del cambio climático y sus efectos en los ciclos naturales están dibujando un nuevo mapa de las capacidades productivas de regiones y países, que va de la mano de una ampliación de la pobreza, la inequidad y la falta de oportunidades, principalmente, en los países de menor desarrollo relativo, por ser los que disponen de menos recursos para hacerles frente a los retos que este conjunto de fenómenos impone.

Hoy, organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial (BM), coinciden en que también impactan de forma negativa las condiciones de pobreza global, sobre todo de los países de menor desarrollo relativo.

Es tan relevante el fenómeno del cambio climático (CC), que el propio Banco Mundial, otrora escéptico ante sus efectos, desde hace algunos años, lo ha colocado en el centro de la misión del organismo, debido a su repercusión en las condiciones económicas del mundo, que se reflejan en caídas sustanciales del PIB en las naciones de menor desarrollo relativo, con una innegable incidencia en el crecimiento de los índices de pobreza.

Desafortunadamente, son los países de menor desarrollo relativo los más vulnerables al cambio climático, por diversas razones:

En primer lugar, debido a que, al seguir basando un alto porcentaje de su PIB y de su comercio exterior en la producción y exportación de materias primas y alimentos, se ven afectados por la irregularidad en los ciclos de lluvia, así como por la mayor incidencia de sequías, heladas e inundaciones.

En segundo lugar, al tener menor acceso a la tecnología necesaria para aminorar los efectos del CC, estos son mayores, aunque inciden de forma desigual en la población.

En tercer lugar, por la notable debilidad y disfuncionalidad de sus instituciones, es más difícil establecer y respetar reglas formales que coadyuven a afrontar social y políticamente los efectos del CC.

En último lugar, por los altos niveles de pobreza y desigualdad que tienen estos países, y porque son los grupos de población más pobres los más afectados, el CC propicia una mayor desigualdad social y económica.

El círculo vicioso generado por el CC se cierra con los efectos que este genera sobre la responsabilidad que asumen los países respecto de qué compromisos y acciones deben implementar para mitigar sus consecuencias. Es decir, a mayor vulnerabilidad de los países pobres, mayor dependencia de los ricos, no solamente en términos científicos y tecnológicos, sino también, y de manera esencial, en relación con la necesidad de que estos asuman verdaderos compromisos para hacer frente al calentamiento global, y que consideren que, aun no habiendo ganadores a largo plazo, a corto plazo sí, y estos son los países ricos.

Como se ha insistido a lo largo de este ensayo, para reducir los impactos desiguales que está generando el CC no basta con soluciones tecnológicas o de mercado; el contexto desigual que se dibuja en el mundo demanda soluciones de fondo que, sin duda, implican cambios radicales en la forma en que nos relacionamos con nuestro entorno natural, en las formas y las reglas del juego social y económico, y en los mecanismos de asignación de los recursos, es decir, en el metabolismo social. Estas transformaciones solo se pueden conceptualizar a partir de una nueva racionalidad, sustento de nuevas relaciones entre los sujetos, y entre estos y su entorno.

Para realizar esta transición intelectual y ética debemos reconocer, en principio, tal y como lo plantea De Sousa (2011: s/p), que “en el fondo de la injusticia social, en el sentido más amplio, hoy en día, hay un problema de injusticia cognitiva. Hay un problema de destrucción (o sojuzgamiento) de conocimientos alternativos, sin lo cual, el conocimiento hegemónico no lograría ser hegemónico”.

En la misma línea de pensamiento, Leff (2012) sostiene que las soluciones para garantizar la sustentabilidad del Planeta deben fundamentarse en una racionalidad, o mejor, en un conjunto de racionalidades, distintas a la instrumental y de mercado, para generar el diálogo y el debate abierto en torno a las distintas visiones del mundo, paso necesario e imprescindible para dar contenido a una

sustentabilidad fundada en una política de la diversidad y la diferencia, [que] implica bajar de su pedestal al régimen universal dominante del mercado como medida de todas las cosas, como principio organizador del mundo globalizado y del sentido mismo de la existencia humana. Necesitamos rescatar las visiones alternativas, las epistemologías del sur, para ver el mundo con otros ojos (De Sousa, 2011: s/p).

Deconstruir el paradigma de la economía es desenmascarar la ficción y la perversión que encierra la retórica del discurso de la globalización —pensar globalmente y actuar localmente—, que en la práctica lleva a imponer la lógica del mercado en lo local, a incorporarlo en todos los poros de nuestra piel y de nuestra subjetividad, a insertarlo en los resquicios de nuestra sensibilidad y nuestra intimidad” (Leff, 2012: 23).

Significa también el reconocimiento de una falsa debilidad para actuar en un mundo que nos concibe como anónimos seres inertes, incapaces de influir en el curso de las cosas. El discurso de la globalización, “nos dice que nuestras acciones pueden y suelen tener efectos globales; pero no tenemos ni sabemos a ciencia cierta cómo obtener los medios para planificar e instrumentar acciones globalmente”. Bauman (2010: 81) lo plantea de la siguiente forma: “la ‘globalización’ no se refiere a lo que nosotros, o al menos los más ingeniosos y emprendedores, queremos o esperamos hacer, sino a lo que nos sucede a todos”.

Por esta razón, el nuevo discurso sobre el quehacer de los grupos locales en las tareas para construir un mundo sustentable debe transitar por un esfuerzo de recuperación de lo “casi” perdido. Y no nos referimos al territorio y sus recursos, sino a la propia capacidad para pensar, para decir, para actuar. Los individuos, desde lo local, tienen poco poder para reorientar lo que está más allá, lo llamado global.

Debemos cambiar la óptica en la que nos quiere limitar el mal llamado pensamiento “dominante” o “único”, si pretendemos trascender los cambios realizados en los ámbitos económico (fortalecimiento del mercado, apertura y desregulación económica) y tecnológico, y llegar a soluciones que, necesariamente, deben atender lo socioorganizativo y lo cultural, para diseñar de forma colectiva, como fundamento de inclusión, una sociedad más equitativa, incluyente, responsable, participativa y comprometida. Bajo estas premisas, y solo a partir de ellas, será posible construir una economía más equitativa, solidaria y cooperativa, que abra posibilidades a una sociedad sustentable y con futuro.

4. Economía solidaria y comercio justo

En lo expuesto hasta aquí, pareciera ser claro que las sociedades, en sus muy diversos perfiles socioculturales, y la humanidad en su conjunto, deben apostar por otros principios y valores en la determinación de sus relaciones sociales y económicas, si es que se desea transitar hacia un escenario más incluyente, equitativo, justo y solidario.

Esto implica transitar hacia referentes de organización social y económica distintos a los hasta ahora impuestos por los órganos y mecanismos de dominación; referentes que deben sustentarse en principios como la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua, el respeto intra y transgeneracional, la interdependencia solidaria, la equidad, la justicia y la inclusión. Afortunadamente, ya se han elaborado propuestas que apuntan en este sentido y que exponen como soportes para la configuración de ciudades más equitativas e incluyentes, es decir, más sustentables, la economía solidaria y el comercio justo.

La economía solidaria

Bajo los principios de la economía solidaria, el concepto de competitividad comienza a adquirir una connotación diferente; ya no se refiere, exclusivamente, al aprovechamiento de las ventajas que un territorio tiene, sean comparativas o competitivas, sino también al fortalecimiento de la cooperación y la complementariedad.

La interrogante importante deja de ser cómo adquirir ventajas sobre los demás; se sustituye por qué hacer para alcanzar una posición interdependientemente aceptable para compartir, cooperar y complementar las cadenas comerciales, técnicas, de inversión, culturales y sociales, bajo una perspectiva de economía solidaria.

Lo primero que debe cambiar de manera radical es el lugar del mercado, y parte del reconocimiento de que, para su funcionamiento socialmente adecuado, se debe otorgar un papel protagónico a los actores que participan en él. Ello significa convertir el mercado de actores anónimos en un mercado con perspectiva social.

Este nuevo mercado debe sustentarse en redes de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de aprendizaje e información perfectamente entrelazadas y basadas en principios “éticos, democráticos, ecológicos y solidarios, en un espacio

urbano o rural específico formado tanto por empresas y entidades de la economía solidaria y social como por consumidores/as individuales y colectivos” (Bauman, 2010).

Estamos hablando de una nueva forma de ver la sociedad y la economía, esta última, en un tránsito de una economía centrada en el capital y la ganancia, a otra centrada en el ser humano, lo que se ha llamado “economía con rostro humano o economía solidaria”.

Las redes de cooperación que están en la base de la economía solidaria deben permitir el despegue de:

- La economía solidaria en su conjunto
- Las empresas de nueva creación y de aquellas que desean participar en las redes de cooperación, sean de carácter nacional o externas
- Los proveedores de servicios y complementadores con compromiso social
- Los practicantes de un comercio justo
- Los productores primarios que se ajustan a principios ecológicos (ibíd.)

Los integrantes del mercado social, que están en la base de la economía solidaria, son múltiples; entre ellos:

- Empresas y entidades productoras de bienes intermedios o finales, que cumplan los criterios establecidos (respeto al medio ambiente, empleo estable y de calidad, inserción de colectivos desfavorecidos, compromiso con el entorno, democracia y participación, trascender el beneficio económico como único fin, igualdad, cooperación, transparencia, fines sociales, arraigo al territorio, calidad, mejora de la legislación vigente, entre otros)
- Empresas y entidades distribuidoras (cooperativas de consumo y de transporte y logística, redes de intercambio, tiendas de comercio justo y de agricultura ecológica) que cumplan también los criterios establecidos
- Consumidores conscientes y responsables, es decir, que compran según criterios ecosociales; consumidores que no solo compran, sino que también quieren caminar juntos en esa transformación del mercado y de la economía (ibíd.)

Un sistema económico, con las características mencionadas, debe complementarse con otras entidades de mayor relevancia:

- Un mercado financiero con una función distinta a la de la financiación y la especulación, que no esté alejado de la economía real, sino puesto al servicio de esta, mediante la conformación de cooperativas de servicios financieros, la extensión del crédito y, especialmente, de microcréditos que sean accesibles a las organizaciones productoras, a partir de fondos de inversión y bonos solidarios, para cubrir las necesidades de financiación, entre otros.
- Un mercado de trabajo que provea de información suficiente y accesible sobre tipos de empleo, salarios ofrecidos y perfiles solicitados, desde las mismas empresas y demás entidades generadoras de empleo de carácter social y solidario, a los buscadores de empleo, de tal forma que los costos de transacción que implican el

equilibrio entre oferta y demanda de empleo sean prácticamente nulos; que evite la especulación, el intermediarismo y la precariedad en el empleo.

- Servicios de soporte diversos como organizaciones de representación laboral, patronal, asociaciones, organizaciones sociales de distinto tipo, medios de comunicación socialmente responsables, instituciones formadoras de recursos humanos, centros de investigación e innovación, organismos sociales de evaluación y auditoría social y ambiental, por citar algunos (ibíd.).

El funcionamiento de un sistema así supone que cada integrante de la red (nodo) — consumidor, productor, distribuidor, generador de información, conocimiento, innovación y aprendizaje— se vincule con el resto mediante algunas de las actividades que se realizan en el mercado social, de forma que participe activamente en la red a partir del consumo de la mayor cantidad de bienes y servicios elaborados por los miembros del mercado social, sea como empresa o como consumidor final.

Todos los bienes y servicios que circulan en el mercado social deben cumplir tres condiciones (ibíd.):

- Ser socialmente útiles
- Ser ecológicamente sostenibles
- Haber sido producidos con equidad y democracia

El proceso se cierra con la creación de nuevas empresas que van cubriendo los espacios vacíos en los ciclos productivos del mercado social, en un permanente proceso de cooperación solidaria y creativa que alimenta las redes, debido a que también genera nuevos conocimientos, cultura y relaciones sociales.

Como ya se señaló, en un contexto de economía solidaria, el propio concepto de competitividad se transforma, porque lo que se busca no es la obtención de ventajas de una relación comercial, financiera o de cualquier tipo, sino el fortalecimiento de la cooperación y la complementariedad. Ahora, lo que determina a este tipo de economía es el cumplimiento de las tres condiciones del mercado social, así como las posibilidades para mejorar el bienestar de las personas, no en detrimento de otros grupos sociales, sino mediante el fortalecimiento de las redes de cooperación con perspectiva de sustentabilidad.

La definición de qué y cómo transitar hacia un modelo así exige la participación colectiva, la gerenciación social de los cambios (Kliksberg, 1999), de las estrategias que deben implementarse, del papel de los actores en el proceso, y de los factores y variables sobre los que se debe actuar, con el fin de optimizar los esfuerzos y los resultados dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto, en el contexto de una economía solidaria.

Comercio justo

En 1949, Raúl Prebisch publica un trabajo titulado “Desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas”. En él, da cuenta de las relaciones

de intercambio desigual que ocurren entre productos primarios, originados en países atrasados, y productos manufacturados, elaborados y exportados por países industrializados. Dichas relaciones se traducen en menores excedentes para los primeros países, lo que afecta sus capacidades de ahorro, acumulación y crecimiento económico.

Lo interesante de su análisis reside en la explicación que da de las causas que generan dicha desigualdad, que tienen su origen en el ámbito institucional, no en el económico, y se resumen en el hecho de que la diferencia de productividades, mayor en la industria que en las actividades primarias —que debiera traducirse en un menor precio de los productos industrializados, en comparación con los primarios—, no ocurre por dos razones fundamentales:

1. Debido a la fuerza política de los sindicatos de los países industrializados, que no están dispuestos a aceptar disminuciones en los salarios de los trabajadores.
2. Por el poder de mercado de las grandes empresas oligopólicas que controlan el comercio mundial y que no están dispuestas a reducir su tasa de ganancia.

El periodo que considera en su análisis abarca desde 1876 (=100) hasta 1947; sin embargo, la caída tendencial en la relación de términos de intercambio es evidente y, prácticamente, se ha mantenido constante, salvo en los primeros años de la década del setenta y del segundo milenio, etapas en las que se observa una ligera recuperación de la relación de términos de intercambio a favor de los productos primarios.

La composición del comercio internacional favorece los productos de alta tecnología y los servicios, por lo que la inequidad en las relaciones comerciales y de intercambio se mantiene favorable a los países industrializados, que controlan los flujos comerciales y de servicios de estos tipos de bienes, e incluso han pasado a dominar el comercio de los llamados *commodities* —entre los que se encuentran el petróleo, los productos mineros y los cereales—, a través de una compleja red de grandes empresas oligopólicas ubicadas en los principales países productores, la mayoría de ellos desarrollados, conectadas a través de los centros comerciales y de futuros, localizados en países como Suiza, Estados Unidos y Gran Bretaña.

Los países más pobres del orbe, antes líderes en la producción de productos primarios, desarticularon su sector primario con la promesa de que el cambio estructural, dirigido hacia la industrialización, los sacaría del atraso, hecho que no ocurrió, salvo en los casos de los multicitados tigres asiáticos (Hong Kong, Taiwán, Corea del Sur y Singapur), quienes, combinando adecuadamente políticas activas y de mercado, y con la asesoría y el apoyo financiero de occidente (renta estratégica), lograron saltar al club de países de renta per cápita alta.

Los demás países, como México, Brasil, Argentina, Filipinas, Tailandia e Indonesia, no desarrollados, se estancaron en la producción de manufacturas básicas, intermedias y algunas pocas de alto contenido de capital, sin poder transitar hacia las industrias del conocimiento, con bajos niveles de productividad en un contexto de atraso, inequidad, pobreza y desigualdad en la distribución de la riqueza.

En momentos en que el comercio de mercancías, capital y conocimiento se ha intensificado y es parte fundamental de la economía mundial, las reglas del juego eco-

nómico siguen favoreciendo a las empresas oligopólicas y a sus países de residencia, la mayoría de ellos, ubicados en el hemisferio norte.

Esto quiere decir que, a pesar de la intensificación de las relaciones comerciales y financieras, debido a la eliminación gradual de las políticas proteccionistas, desde finales de los setenta, estas relaciones siguen siendo desiguales, ya que las reglas del comercio y las finanzas internacionales son asimétricas y favorecen a los países más ricos.

Con la nueva estructura económica y financiera mundial, y la expansión intensiva de las TIC, la producción, el comercio y el consumo de mercancías y servicios de todo tipo se han estandarizado bajo modelos que favorecen el control de grandes empresas e instituciones multinacionales, en perjuicio de los países más pobres.

En el mejor de los casos, los países pobres participan en las cadenas globales de maquila y ensamble de productos manufacturados, y en algunas ramas de la llamada “nueva economía”, como electrónica, maquinaria y equipo, aeronáutica y automotriz. Destacan los pocos vínculos con sus economías nacionales, los mínimos contenidos de insumos locales y los empleos precarios.

Bajo este modelo, los países de menor desarrollo relativo exportan mano de obra y materias primas que son incorporadas a las partes, componentes o productos finales, cuyo comercio corre a cargo de las grandes empresas transnacionales extranjeras, residentes en países industrializados.

De esta manera se registra una transferencia neta de riqueza, por medio del comercio, de los países pobres hacia los ricos. Además, se estima que “la distribución del consumo está seriamente desequilibrada, el 20% de la gente más rica del mundo consume casi el 75% de los recursos naturales del planeta” (El ABC del comercio justo: 2002, 36).

A raíz de estos hechos, desde los años sesenta, ha surgido un movimiento mundial por el “comercio justo”. Su origen se remonta a la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrada en Ginebra, en 1964, bajo el lema “Comercio, no ayuda”, en la que se buscaba generar un espacio comercial que garantizara a los países del Sur vender sus productos en el Norte.

El comercio justo ha pasado por varias etapas a lo largo de su desarrollo. Empezó con la distribución de los primeros productos en mercados informales de países ricos, seguida de la búsqueda de avalar la procedencia del producto, la calidad y el respeto por la naturaleza, mediante sellos de garantía. Se destaca la creación de varias instituciones dedicadas a esta actividad; por ejemplo, “en 1989 se creó la Federación internacional de comercio alternativo (IFAT), que reúne organizaciones de comercio justo de África, Europa, Asia, Australia, Norteamérica y Sudamérica” (IICA, 2008: 16). En la actualidad, lo que se busca es dirigir a los productores a formar parte de los procesos de comercialización, a fin de que incidan en el control del mercado de sus propios productos.

Cuando se habla de mejorar la calidad de vida de los productores más desfavorecidos del comercio internacional, se hace referencia a la necesidad de generar un cambio en la forma de pensar el intercambio comercial, lo que exige el rescate de los

valores más esenciales como la justicia, la equidad y la solidaridad. Esto, sin duda, trastoca radicalmente las reglas comerciales actuales impuestas por organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en contubernio con las empresas oligopólicas transnacionales y los gobiernos de los países ricos.

En este sentido, incorporar el comercio mundial como eje de una economía más justa, y encontrar formas, instrumentos e incentivos para avanzar hacia un comercio más justo, equitativo y sustentable, constituyen una condición necesaria para lograr la competitividad sustentable de las ciudades y los países, como opción para reducir la brecha existente en términos de equidad, acceso a la ciencia y la tecnología, y mejoras sostenidas en la calidad de vida en los países pobres, respecto de los ricos.

Con este propósito, es necesario realizar serios esfuerzos para instaurar valores como la justicia, la equidad, la solidaridad y el respeto a la naturaleza, entre los diferentes actores que participan e inciden en el comercio internacional. Es preciso diseñar una estructura institucional de carácter global que dé forma a las reglas del comercio, la inversión y la movilidad de factores productivos, sobre la base de dichos valores.

Un buen referente al respecto son los requisitos que deben tener las organizaciones productoras para incorporarse a las redes de comercio justo, exigidos por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; entre ellos:

- Garantizar un funcionamiento democrático en la toma de decisiones de la organización productora y una redistribución de los beneficios a los trabajadores, que favorezca una mejora de sus condiciones de vida y de la comunidad.
- Respetar los derechos humanos y garantizar que no exista explotación infantil.
- Asegurar la participación en condiciones de igualdad de mujeres y hombres, tanto en la retribución como en la toma de decisiones.
- Velar por el medio ambiente en la producción y comercialización.
- Producir con calidad y primar la transformación del producto en origen,
- Garantizar la transparencia en cuanto a la gestión, la producción y la formación de precios (IICA, 2008: 20).

Bajo este marco institucional se estimula la asociación y organización de productores de países desarrollados y en vías de desarrollo, se crean fondos colectivos para la financiación de los procesos productivos, se da asistencia técnica y asesoría sobre conocimiento de mercados y estrategias de comercialización en mercados internacionales, se garantizan mejores salarios a los trabajadores y se promueve que los productos no se exporten como materia prima, sino con un valor agregado, para que se obtengan mayores ganancias. Estas acciones permiten mejores condiciones laborales y salariales, y concientizan a los productores sobre la importancia de preservar la cultura en el proceso productivo hasta la etapa final de venta del producto.

El otro actor importante, en el círculo del comercio justo, es el consumidor, debido a que tiene el poder para exigir el cumplimiento de los requisitos establecidos, durante todo el proceso, desde la producción, el etiquetado, envasado, almacenaje,

comercialización, hasta la distribución del producto o el servicio. En este sentido, el consumidor debe ser un sujeto activo y crítico al momento de tomar sus decisiones de compra y consumo, para garantizar el cumplimiento de tales exigencias.

De esta forma,

el comercio justo fomenta el desarrollo integral y sostenible para lograr un consumo más responsable a través de la educación, sensibilización y formación de los consumidores, así como de las instituciones y agentes públicos y privados, a través de múltiples campañas, denuncias, movilizaciones, talleres, etcétera; creando una fuerte conciencia ciudadana que merma el poder que actualmente tienen las grandes corporaciones trasnacionales (El ABC del comercio justo, 2002: 39).

El engranaje esencial para la expansión del comercio justo lo constituyen las cadenas de tiendas creadas con este fin, que propician un mayor acercamiento entre los productores, y entre estos y los consumidores, para difundir la cultura y las condiciones de elaboración del producto, así como transmitir información sobre las tendencias de mercado y las exigencias competitivas, sin trastocar los valores y principios que lo rigen. Afortunadamente “en los últimos años, la red de tiendas se está extendiendo por todo el mundo, de modo que ya es posible encontrar tiendas de Comercio Justo incluso en algunos países del Sur. Hoy día, en Europa hay aproximadamente 3000 tiendas de Comercio Justo” (ibíd.: 12).

Finalmente, se debe destacar la importante función de la sociedad civil, sobre todo, de las organizaciones no gubernamentales (ONG), en el fomento y la expansión del comercio justo. Las ONG pueden constituirse en entidades para la gestión y obtención de fondos de ayuda para el desarrollo; por su función social y política pueden generar una mayor conciencia en la ciudadanía y presionar a los gobiernos y organismos internacionales a signar acuerdos, a diseñar políticas y nuevas reglas del juego económico, a favor del comercio justo y de una economía solidaria.

En el mismo sentido, el Estado también es esencial, como gestor e impulsor de iniciativas ciudadanas, como ente financiador, y constituye un vector relevante para apoyar el comercio y la economía solidaria, mediante la facilitación de infraestructura, información, asesoría y tecnología necesaria.

Las nuevas propuestas de organización socioeconómica, relacionadas con el ecodesarrollo, la economía solidaria y el comercio justo, parten de reconocer que los mercados tienen “fallas” y que, por tanto, las políticas de apertura comercial, de desregulación económica, de privatizaciones y debilitamiento de las instituciones de no mercado, no son la solución, sino parte del problema; constituyen un adecuado punto de partida para reflexionar, creativamente, en la búsqueda de alternativas de organización social y económica que ofrezcan mayores posibilidades de participación en la toma de decisiones sobre qué hacer con el territorio y sus recursos, bajo una perspectiva de sustentabilidad en la construcción de un mejor futuro.

Un buen principio, tal y como se ha expuesto en esta investigación, consiste en aceptar que no existe un único camino que nos acerque a una sociedad más justa, equitativa, solidaria y sustentable. Pero el curso que se tome debe revalorar el lugar

de la sociedad civil en los procesos de desarrollo y en la implementación de soluciones a los diversos problemas con los que se relaciona: pobreza, inequidad, desempleo, discriminación, deterioro ambiental, exclusión social, etcétera. Asimismo, debe tenerse en claro que cada alternativa de desarrollo tiene implicaciones éticas y consecuencias diferentes.

Lo que aquí se propone se inscribe en el ámbito de la economía solidaria y el comercio justo, opciones para fortalecer la participación social y la solidaridad entre generaciones. Para hacerlo posible, “los valores tienen que formar parte integral del desarrollo. Sin una población bien preparada y saludable, y sin cultura, confianza mutua y valores éticos, los aparentes logros económicos tenderán a ser efímeros” (Kliksberg, 1999: 159). Pensar y actuar así supone la implementación de un enfoque humano en la economía, en las relaciones sociales y políticas y en la búsqueda de la productividad y competitividad para alcanzar una más justa participación en la sociedad y la economía globales.

Finalmente, es relevante insistir en que el comercio justo y la búsqueda de una economía solidaria, al fundarse en valores como la equidad, la solidaridad, la democracia, el respeto y compromiso con el medio ambiente —que necesariamente deben sustentar las relaciones económicas y comerciales globales, en la pretensión de construir un mundo más justo y equitativo—, constituyen dos pilares fundamentales en la configuración teórica de un modelo de crecimiento sustentable.

Conclusiones

La pregunta esencial que dio origen a la economía, ¿qué determina la riqueza de las naciones?, sigue siendo válida en el contexto actual de sociedad del riesgo y crisis ambiental, aunque la respuesta que dieron los economistas clásicos, referida a la acumulación de factores, ya no lo sea. Tampoco es válida la explicación que dieron los neoclásicos sobre las causas del crecimiento y de la “acumulación de riqueza”, pues ponía el énfasis en el crecimiento de la productividad como resultado de la penetración del progreso científico-tecnológico en los procesos productivos. Las aseveraciones de esta escuela de pensamiento económico sobre el crecimiento ilimitado de la economía, debido a la aplicación del progreso tecnológico a la producción, bajo condiciones de libre cambio (competencia), hoy son ampliamente confrontadas por las condiciones medioambientales, el agotamiento de los recursos naturales y el cambio climático, expresión de un planeta que es finito y que impone límites naturales al crecimiento económico promovido bajo el modelo de economía de mercado.

La realidad actual exige el replanteamiento del modelo de desarrollo caracterizado por estilos de consumo, producción y asignación de bienes y servicios altamente dependientes del consumo de energía, materias primas, agua y alimentos, que no es compatible con un mundo, cuyos recursos son limitados.

Algunas de las alternativas que emergen desde la academia y el pensamiento sojuzgado, y que ya han sido aplicadas en algunas regiones de Latinoamérica, Europa y Asia, se basan en principios no exclusivamente antropogénicos; reconocen el valor

intrínseco de la naturaleza. Entre estas nuevas formas de relación social y con la naturaleza, también llamado metabolismo social, se encuentran el ecodesarrollo, la economía solidaria y el comercio justo. Sobre estos derroteros —y otros que afortunadamente se comienzan a debatir en grupos académicos no convencionales—, derivarán nuevas propuestas de organización socioeconómica.

Bibliografía

- Aguilera, F. y V. Alcántara (1994), *De la economía ambiental a la economía ecológica*, Madrid, Fuhén/Icaria.
- Arias, M. (2003), “Desarrollo sustentable: Una propuesta ante la desilusión del progreso”, Academia Nacional de Educación Ambiental, México, septiembre de 2003. Disponible en: <http://www.ambiental.ws/anea>.
- Bauman, Z. (2010), *Mundo consumo*, México D.F., Paidós. Disponible en: www.economiasolidaria.org.
- Beriain, J. (1996), *Integración en las sociedades modernas*, Barcelona, Anthropos.
- De Sousa, B. (2010), *Descolonizar el saber. Reinventar el poder*, Montevideo, Trilce.
- _____ (2011), “Epistemologías del sur. Utopía y praxis latinoamericana”, *Revista Internacional de Filosofía Latinoamericana y Teoría Social*, 16(54), pp.17-39.
- Duran G. y S. M. Ruesga (1996), “Nuevos instrumentos para el análisis económico: La contabilidad ambiental”, *Boletín Económico del ICE*, núm. 2484, España.
- El ABC del comercio justo (2002), “El comercio justo como herramienta de cooperación al desarrollo”. Disponible en: http://www.unican.es/NR/rdonlyrres/F49FC0E4-42E2-4505-9048-E58B3FB3373E/53900/abc_del_comercio_justo.pdf.
- Furtado, Celso (1983), *Breve introducción al desarrollo, un enfoque interdisciplinario*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- García, E. (2007), “Los límites desbordados. Sustentabilidad y decrecimiento”, *Trayectorias*, IX(24), Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (2008). Disponible en: <http://www.iica.int/Esp/organizacion/LTGC/DesRural/Publicaciones%20Desarrollo%20Rural/EI%20comercio%20justo.pdf>.
- Klikberg, Bernardo (1999), *Hacia una economía con rostro humano*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Leff, Enrique (1978), “Falacias y aciertos del eco-desarrollo”, *Comercio Exterior*, 28(3), México D.F.
- _____ (2011), “Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia otro programa de sociología ambiental”, *Revista Mexicana de Sociología*, 73(1), México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (2012), *Discursos sustentables*, 1ª reimpresión, México D.F., Siglo XXI Editores.
- Leipert, C. (1994), “Los costos sociales del crecimiento económico”, en F. Aguilera y V. Alcántara, *De la economía Ambiental a la Economía Ecológica*, Madrid, Fuhén/Icaria.

- López, V. (2008), *Sustentabilidad y desarrollo sustentable: origen, precisiones conceptuales y metodología operativa*, México, Trillas.
- Nordhaus, W. D. y C. K. Edward (Ed.) (1999), *Nature's Numbers*, Washintong, D.C., National Academy Press.
- Nordhaus, W. D. y J. Tobin (1972), "Is Growth Obsolete?", *Cowles Foundation Paper*, 398. Disponible en: <http://cowles.econ.yale.edu/P/cp/p03b/p0398b.pdf>.
- Peniche Camps, Salvador y Martín G. Romero Morett (2014), *Guadalajara. En busca de una ciudad mejor para vivir plenamente*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Peskin, H. M, y M. S. de los Ángeles (2001), "Accounting for Environmental Services: Contrasting the SEEA and the ENRAP Approaches", *The Review of Income and Wealth*, 47(2), junio, pp. 203-219.
- Prebish, R. (1949), "El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas", *El Trimestre Económico*, XIV(63), pp. 347-421, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Repetto, R. *et al.* (1989), *Wastin Assets: National Resources in the National Income Accounts*, World Resources Institute.
- Sachs, I. (1981), "Eco-desarrollo, concepto, aplicación, beneficios y riesgos", *Agricultura y Sociedad*, 18, pp. 9-32.